

**PALABRAS DEL SR. COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO POR EL 210° ANIVERSARIO DEL
EJÉRCITO NACIONAL Y LA BATALLA DE LAS PIEDRAS**

Sr. Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou

Sr. Ministro de Defensa Nacional, Dr. Javier García

En esta mención al mando superior de las FF.AA., me permito incluir y saludar de manera especial no solo a los invitados aquí presentes, sino también a todos aquellos que nos acompañan a la distancia, personal militar en actividad y retiro, así como aquellas familias que entendiendo las particulares condiciones sanitarias que necesariamente deben enmarcar esta conmemoración, igualmente los sentimos como aquí presentes.

A 210 años de la Batalla de Las Piedras, recordamos ese acontecimiento histórico cuyo particular contexto determinó que la conjunción de hombres de armas con su pueblo, propiciara la primera victoria militar importante de los orientales.

Hoy no enfrentamos las tropas de una metrópolis que, con el propósito de mantener sus pretensiones imperialistas, pretendían cortar el avance hacia Montevideo de una fuerza libertadora que encendía los campos de la Banda Oriental. En cambio, el Ejército se une hoy al esfuerzo nacional en la lucha contra un enemigo común, una pandemia que rápidamente alteró nuestro modo de vida.

Hace 14 meses, cuando “La Fuerza de todos” iniciaba el cumplimiento de una nueva misión en la denominada Zona Fronteriza, la declaración del estado de emergencia sanitaria amplió el mandato inicial. La misión asignada de “contribuir a crear las condiciones de seguridad” en esa amplia zona, sustentada en el control de vehículos, cargas y personas, se transformó, además, en la operación de barreras sanitarias, el control del flujo de más de 2 millones de personas nacionales y extranjeras, el refuerzo a la capacidad de atención de centros hospitalarios, la fabricación de equipo de protección sanitaria, la preparación de mucho más de 1 millón de platos de comida, el alojamiento y atención dentro de los cuarteles de compatriotas en situación de extrema vulnerabilidad y la más reciente, la contribución de múltiples maneras al plan nacional de vacunación, todo lo cual implicó recorrer unos 660.00 kilómetros y realizar casi 3 millones de horas de servicio.

Si bien es cierto que esta multiplicación de tareas implica extremar nuestras energías y recursos, en ninguna ocasión el patrullaje fronterizo se ha visto afectado por ello. Al contrario, cada vez que se nos requirió un esfuerzo adicional, una nueva tarea para respaldar las acciones de otros, encontramos la manera de aumentar los esfuerzos y allí estuvimos presentes.

Aun cuando las expresiones de beneplácito de los compatriotas impulsan a nuestros Soldados en el terreno, asumimos que es siempre posible mejorar tanto la eficacia en el cumplimiento de los objetivos, como también el bienestar y seguridad de nuestros Soldados.

En este último aspecto, es bueno resaltar que cuando el personal militar fue considerado como prioritario al inicio de la vacunación contra la COVID 19, éste respondió de inmediato alcanzando actualmente un índice del **88%** de sus efectivos inmunizados con la segunda dosis.

Si bien son varios los organismos del Estado con los cuales hemos trabajado en este esfuerzo nacional, quiero agradecer especialmente a la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya, con quienes hemos logrado la sinergia necesaria operando conjuntamente codo con codo. También incluyo en los agradecimientos al personal del Ministerio del Interior, particularmente a la Policía Nacional, así como también al Ministerio Público, sin cuyo apoyo no sería posible cumplir adecuadamente la misión en la zona fronteriza.

Agradezco al mando superior de las FF.AA., no solo por el reconocimiento permanentemente dispensado a la actuación de nuestras tropas, sino porque también materializó ese reconocimiento en una compensación especial al personal desplegado en fronteras, aprobada finalmente en la Ley de Presupuesto Nacional y que actualmente se encuentra en ejecución.

Más allá de ello, les expresamos a todos los Soldados que también el mando del Ejército es consciente de que las necesidades básicas de nuestro personal deben seguir constituyendo un motivo de preocupación permanente.

Hace unos minutos atrás, se estableció una comunicación con los integrantes de la Fuerza que se encuentran desplegados fuera de fronteras, lejos de sus familias, para incluirlos también en esta celebración del Día del Ejército y expresarles el reconocimiento por su servicio en ambientes operacionales cada vez más complejos y convulsionados, protagonistas a diario de hechos heroicos, que reafirman el compromiso del Uruguay en la defensa de la paz internacional.

Este reconocimiento a las tropas desplegadas fuera del país nos recuerda que, además de la necesidad de honrar los compromisos internacionales con mayores exigencias de parte de la propia ONU, tenemos la responsabilidad de mantener la capacidad necesaria para el cumplimiento de la misión fundamental de la Fuerza.

Al igual que les ocurre a otros sectores de la realidad nacional, el cumplimiento de las misiones del Ejército está sustentado por el trabajo en equipo, combinando Soldados capacitados y material adecuado, lo cual implica un alto grado de entrenamiento de forma presencial. Estoy seguro de que todos los escalones de la Fuerza encontrarán los caminos adecuados para continuar instruyendo y entrenando a nuestros Soldados.

Los distintos institutos, escuelas y centros de instrucción que conforman el Sistema de Enseñanza del Ejército, trabajando en el presente para generar futuro, seguirán desempeñando un rol esencial para adaptarse a las nuevas circunstancias.

Haciendo foco en el presente inmediato, se debe puntualizar que el hallazgo de documentación generada por los órganos de inteligencia del Ejército hace casi 50 años, encontrada recientemente en una Unidad Militar, evidenció como la misma fue elevada a través de los distintos escalones de mando, como correspondía hacerlo, hasta el Comandante en Jefe, quien tomó la decisión de entregarla al Sr. Ministro de Defensa Nacional, en definitiva, al mando superior de las FF.AA.

Este hecho y acorde a lo que el marco legal impone, reitera el compromiso de los mandos del Ejército de aportar información que aun pudiera existir dentro de la institución, la que, analizada de un modo objetivo, pueda resultar de importancia para arrojar luz sobre hechos del pasado.

Precisamente, tomando en cuenta los efectos que el pasado genera sobre el presente del Ejército y asumiendo que constituye una necesidad institucional, en noviembre del año pasado se inició un proceso de análisis histórico de la actuación de la Fuerza, desde 1958 hasta la actualidad.

Particularmente orientado a fortalecer el conocimiento en lo individual, el mando superior del Ejército evaluó como necesario incorporar distintas visiones sobre una realidad compleja, que favoreciera un análisis más completo y que fomentara la objetividad, dentro de la necesaria libertad académica en que debía desarrollarse.

Para propiciar que se puedan generar efectos más profundos y duraderos en los integrantes de la institución, que trasciendan en el tiempo más allá de circunstanciales declaraciones públicas, encontramos que la herramienta más adecuada sería trasladar ese proceso de análisis a los programas de materias que desarrolla el Sistema de Enseñanza del Ejército, en sus distintos niveles de capacitación.

El tránsito por este camino no resulta sencillo, porque en la selección de los participantes y materiales de referencia de las variadas actividades académicas, encontramos no solo investigaciones históricas y periodísticas, muchas de ellas basadas en experiencias personales, sino también convicciones muy arraigadas, ideales e ideologías, fuertes lealtades y pérdidas personales que generan a su vez posiciones enfrentadas, con historias sustentadas tanto en documentos como en relatos, todo lo cual debemos colocar en el necesario contexto histórico, para generar un ambiente donde escuchar y entender no significa necesariamente compartir o aceptar.

Por ello, necesitamos avanzar a nuestro ritmo en la dirección establecida, con pasos que nos den certezas para seguir posibilitando instancias posteriores, entendiendo que el fortalecimiento de la esencia del ser Soldado pasa necesariamente por el ámbito educativo y debe ser construido por la propia institución.

Esto significa que los valores institucionales, sustentados históricamente en el ideario artiguista, en la defensa del orden constitucional y republicano, el acatamiento al marco jurídico y

reglamentario, así como un ejercicio del mando basado en el respeto integral de cada individuo, deben ser orientadores de conductas que se eleven por encima de protagonismos individuales o de posturas sectoriales, para preservar así la esencia del Ejército Nacional.

Las preocupaciones de los mandos del Ejército por tratar de generar las condiciones para un mejor futuro institucional pasan también por atender la evolución del marco legal, el cual determina efectos estratégicos para la sustentabilidad de la Fuerza.

En un breve periodo de tiempo, con la aprobación de una nueva Ley Orgánica Militar y una reforma jubilatoria, se han generado cambios sustanciales en el marco jurídico en vigor, cuyos efectos combinados afectan particularmente a sus integrantes más jóvenes, alterando las condiciones en las cuales esperaban continuar desarrollando su carrera profesional.

En el año 2019 se modificó la Ley Orgánica Militar, la cual, entre varios aspectos, cambió el sistema de ascensos, pasando éstos a implementarse mediante la generación de vacantes presupuestales reales. La transición de un sistema a otro, actualmente en proceso, depende de medidas particulares para evitar que nadie vea afectados los derechos generados, las cuales, seguramente, terminarán implementándose en la futura Ley Orgánica del Ejército.

En el presente, el Sr. Ministro de Defensa Nacional está impulsando un proyecto de ley para actualizar la referida Ley Orgánica Militar o de las FF.AA.

En un sentido similar, al inicio del 2019 entró en vigor la reforma del sistema previsional militar. Ello ocasionó efectos importantes, a pesar de los esfuerzos realizados para reducir las consecuencias negativas. Algunas de sus disposiciones tuvieron una aplicación inmediata sobre la totalidad de los integrantes del Ejército, tanto en actividad como en situación de retiro, tales como una reducción sustancial del monto de las pensiones por fallecimiento. Además de la reducción en los montos de los haberes a percibir, se incrementaron las edades para el retiro obligatorio hasta en 14 años adicionales. Ello significó que, desde hace 2 años, la reforma ya viene afectando a casi la mitad de los actuales efectivos (el 49%), con mayor severidad en los Oficiales que computaban menos años de servicio y, sobre todo en el Personal Subalterno.

Si bien nos resulta evidente que el tema de las jubilaciones y pensiones es un problema de importancia nacional, que abarca a todo el sistema, tenemos la convicción de que la reforma jubilatoria del 2019 ya causó efectos profundos en el personal militar.

Por lo tanto, el paradigma tradicional, basado en que el Soldado podía sobrellevar mejor las dificultades del presente, derivadas del salario históricamente más bajo de los servidores públicos con la esperanza a futuro de una mejor jubilación, se contrapone a las visiones que actualmente consideran la necesidad de una reforma adicional. Si bien éstas son observadas con lógica preocupación, se tiene la certeza que el mando superior de las FF.AA. evaluará con justa ponderación la especificidad de la carrera y del servicio militar.

Los Soldados somos la expresión de una institución bicentenaria que nació con la patria, que tiene un mandato constitucional y legal el cual refuerza diariamente con acciones concretas, que una vez más está demostrando en el presente su esencialidad para el Estado, el país y su gente, con la responsabilidad adicional de mantener la capacidad para el cumplimiento de su misión fundamental.

En este día de conmemoración, formados ante la imagen del primer Jefe de los Orientales y nuestro primer Comandante, vaya como siempre nuestro muy especial reconocimiento a esos Soldados, de todas las jerarquías y en cualquier situación de revista, que sin importar el lugar donde se encuentren, procuran continuar sirviendo al Ejército.

Son ellos, los hombres y mujeres a los que repetidamente debemos mirar a los ojos para pedirle un esfuerzo más, quienes desde su humildad responden dejando a un costado sus pesadas dificultades personales, prestos a actuar en cualquier momento y lugar, ya abrazados por el calor del verano o esperando la salida del sol, en el frío amanecer de una mañana de invierno. Son ellos y su gente, quienes hacen realidad que el Ejército Nacional siga siendo “La Fuerza de todos”.

El Comandante en Jefe del Ejército

General de Ejército

Gerardo Fregossi